



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Social "JORNADA DE
DIFUSIÓN CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LAS
PERSONAS MAYORES"

DECRETO : 4418

COIHUECO, 18 JUN 2013

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

1. Con motivo de Conmemoración del Día contra el abuso y el maltrato al Adulto Mayor.
2. Favorable acogida de la Autoridad Comunal.
3. Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 2.- D. A. N° 7010 de fecha 14/12/12, que aprueba presupuesto municipal 2013.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado, "JORNADA DE DIFUSIÓN CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES", por un monto de hasta \$100.000 (cien mil pesos), de acuerdo a la distribución del Programa.
2. Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario, a través del Programa Adulto Mayor.
3. Impútese el gasto del presente programa al área de Gestión y Programas Sociales, Cuenta Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011, "Producción y Desarrollo de Eventos", cuenta Subtítulo 22, ítem 01, asignación 011, "Atención a Personas" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE

Distribución
-Secretaría Municipal
-Dirección de Administración y Finanzas
-Carpeta Programa
CCHA/GML/EHC/acm.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIDECO**

**PROGRAMA SOCIAL
"JORNADA DE DIFUSIÓN CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES "**

▪ **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

El 15 de junio se conmemora el "Día Internacional contra el Abuso y Maltrato hacia el Adulto Mayor", iniciativa fomentada por Naciones Unidas. Esto es de gran relevancia, ya que nuestros mayores hoy siguen sufriendo una serie de abusos y malos tratos. En este sentido, no solo hablamos de abuso físico o psicológico, sino también de negligencia o abandono en los cuidados y el abuso patrimonial, es decir, el mal uso o apropiación de los bienes y de la pensión de una persona mayor sin su consentimiento, cosa que muchos familiares aún no entienden que es un delito. Para conmemorar, el Servicio Nacional del Adulto Mayor organiza cada año una serie de actividades de difusión donde se invita a participar a dirigentes de adultos mayores y socios de los diferentes clubes.

Este programa busca conmemorar el día contra el no Maltrato al Adulto Mayor en nuestra Comuna, donde asistirán representantes del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, dando a conocer en que consiste el Maltrato al Adulto Mayor, difundiendo los tipos de maltrato y sus formas de prevenir.

Este programa permitirá además que los asistentes a la actividad puedan compartir de una mateada, generando las instancias de dialogo y participación del los Adultos Mayores sobre el tema Maltrato.

OBJETIVOS

Generar instancias de participación y difusión contra el maltrato a los Adultos Mayores, con el fin de replicar estos conocimientos en sus organizaciones de base.

▪ **FECHA DE EJECUCIÓN**

Este Programa se ejecutará el día miércoles 19 de junio a partir de las 14:00 hrs.

▪ **LUGAR**

La actividad se realizará en el Centro Histórico y Cultural y posteriormente la mateada en el Casino de la Municipalidad .

▪ **BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

Los beneficiarios del programa corresponden a Adultos Mayores de los clubes urbanos de la Comuna y representante de los clubes del Sector Rural.

▪ **PRESUPUESTO**

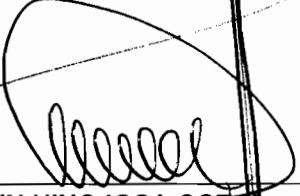
Aporte Municipal : \$ 100.000

▪ **DISTRIBUCIÓN**

- Tortas
- Aceite para Sopaipillas
- Azúcar
- Platos torta desechables
- Tenedor torta desechables
- Arriendo de manteles
- Servilletas
- Toalla nova.
- Bandejas desechables.
- Té
- Vasos plumavit.

▪ **COSTO TOTAL** : \$100.000

▪ **RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario.



ERWIN HINOJOSA COTA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

EHC/acm.-

COIHUECO, 18 de junio de 2013